



Informe y Dictamen del revisor fiscal
Ejercicio 2020

Señores

Miembros de la Asamblea de Accionistas

**ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S.
E.S.P.**

Ciudad

Opinión.

He examinado los estados financieros separados de la entidad **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones de las políticas contables más significativas y demás información explicativa a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de entidad **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P. – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo, anexo técnico compilatorio y actualizado Decreto 2483 de 2018 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Isabel Restrepo Uribe

Abogada / Contadora

320 6972859

restrepouribeasesores@gmail.com

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 2-2018, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 2-2018 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Incertidumbre material.

La entidad ha realizado una adecuada revelación de la información contable, financiera, tributaria y administrativa del negocio.

Debido al impacto negativo de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la situación financiera de la mayoría de las entidades, **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, siguió sus operaciones de forma continua, debido a su objeto social, y no presenta riesgos de emitir impactos o llamadas de atención sobre algún rubro de la información presentada, por lo que no se presenta incertidumbre material.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio y actualizado 2-2018 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas y las nuevas políticas que se hubieran adoptado por el COVID-19 en la situación financiera de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis del negocio. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad supervisan el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información, Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar - ISAE.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tengo en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluando la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como la adecuada utilización, por la administración, de la presunción de negocio, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia que tengo con la entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Manifiesto que durante el año 2020, la entidad **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.



Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S. E.S.P – ENELCA S.A.S. E.S.P.**, han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2020, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo.

En concordancia con el artículo 209 del Código de Comercio que exige el pronunciamiento sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de Asamblea General y Junta Directiva.

Isabel Restrepo Uribe

Abogada / Contadora

320 6972859

restrepouribeasesores@gmail.com



**RESTREPO
URIBE**
Asesores en Derecho y Contabilidad

Para la evaluación del sistema de control interno se utilizó como referencia los modelos de auditoría COSO, COCO Y MISIL. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según los modelos que se utilizaron para evaluar el sistema, por tanto, emito Dictamen a los Estados Financiero con corte a diciembre 31 de 2020 sin salvedades.

Isabel C. Restrepo U.
Isabel Cristina Restrepo Uribe

Revisora Fiscal

T.P. N° 142438-T

Marzo 23 de 2021

Isabel Restrepo Uribe

Abogada / Contadora

320 6972859

restrepouribeasesores@gmail.com



ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S E.S.P
Estado de Situación Financiera

Período que terminó en Diciembre 31 de 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)
 (Expresado en miles de pesos)

	NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019		NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.1	129.274	144.632	Proveedores	5.1	13.863	4.429
Inversiones en Fideicomisos	3.2	1.510.778	643.858	Acreedores	5.2	881.254	133.181
Deudores a Corto Plazo	3.3	2.098.531	873.917	Impuestos, contribuciones y tasas	5.3	208.276	214.439
Activos por impuestos	3.4	26.905	141.979	Obligaciones laborales	5.4	9.688	6.893
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.765.487	1.804.387	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.113.080	358.942
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO 4.1				Obligaciones financieras			
Eq. Comunicación y computación		26.231	12.978	Acreedores	5.5	28.872.027	30.412.800
Muebles, enseres y equipos de oficina		4.540	3.336	Otras Cuentas por Pagar	5.6	2.616.324	3.419.351
Maquinaria y equipos		3.315	546		5.7	46.274	8.628.931
Construcción en curso		-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		31.534.625	42.461.081
Plantas, ductos y tuneles		17.420.801	18.729.075	TOTAL PASIVO		32.647.706	42.820.023
Redes, líneas y cables		18.212.125	19.597.734	PATRIMONIO			
Equipos de Trans. Tracc. Y elevac		53.026	59.145	Capital Autorizado		200.000	200.000
OTROS ACTIVOS				Capital por Suscribir		-100.000	-100.000
Cargos Diferidos e Itangibles	4.2	3.670.695	4.293.655	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	6	100.000	100.000
				Para Futuras capitalizaciones		8.135.846	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		39.390.734	42.696.468	Resultados del Ejercicio		691.838	1.617.242
				Resultado de Ejercicios Anteriores		1.580.832	-36.410
TOTAL DEL ACTIVO		43.156.221	44.500.855	TOTAL PATRIMONIO		10.508.516	1.680.832
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		43.156.221	44.500.855


GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO
 Representante Legal


KATHERINE DAYANA RIOS RUEDA
 Contadora
 TP 199449-T


ISABEL CRISTINA RESTREPO URIBE
 Revisor Fiscal
 TP 142438-T



ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S E.S.P
Estado de Resultados

Período que terminó en Diciembre 31 de 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)
 (Expresado en miles de pesos)

	NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
INGRESOS OPERACIONALES			
Transmisión (Transporte) de energía eléctrica	7	9.651.892	8.743.166
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		9.651.892	8.743.166
COSTOS OPERACIONALES			
Utilidad (Pérdida) Cruda	8	-3.907.534	-2.755.236
		5.744.358	5.987.930
GASTOS OPERACIONALES			
De Administracion	9	-813.329	-805.448
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		-813.329	-805.448
Utilidad (Pérdida) Operacional		4.931.029	5.182.482
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
Ingresos no Operacionales	10	29.843	30.697
Gastos no Operacionales	11	-3.672.463	-3.303.129
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS		-3.642.621	-3.272.432
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos		1.288.409	1.910.050
Impuesto de Renta		-421.540	-467.839
Impuesto Diferido		-175.031	175.031
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		691.838	1.617.242


 GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO
 Representante Legal


 KATHERINE DAYANA RIOS RUEDA
 Contadora
 TP 199449-T


 ISABEL CRISTINA RESTREPO URIBE
 Revisor Fiscal
 TP 142438-T



ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S E.S.P


Estado de Cambios en el Patrimonio

Período que terminó en Diciembre 31 de 2020 (con cifras comparativas a Diciembre de 2019)
(Expresado en miles de pesos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 2018	100.000	-	1.617.242	-36.410	1.680.832
Capital Social (Aportes)					
Para Futuras capitalizaciones		8.135.846			8.135.846
Reservas de Ley (Apropiación)					0
Revalorización del Patrimonio (Ajustes por inflación)					0
Traslado de Pérdida del Ejercicio Anterior			-1.617.242	1.617.242	0
Resultado del Ejercicio Actual			691.838		691.838
SALDOS A DICIEMBRE 2019	100.000	8.135.846	691.838	1.580.832	10.508.516


GIOVANNY ALBERTO BUILES ARANGO
 Representante Legal


KATHERINE DAYANA RIOS RUEDA
 Contadora
 TP 199449-T


ISABEL CRISTINA RESTREPO URIBE
 Revisor Fiscal
 TP 142438-T



ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.S E.S.P

Estado de Flujos de Efectivo Método Indirecto

A 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

DICIEMBRE
2020

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad (Pérdida) Neta del Período **691.838**

Más cargos que no implican movimiento de efectivo:

Amortización 104.802
Depreciación 2.705.264

Cambios en Activos y Pasivos Relacionados con la Operación

Deudores Corto Plazo -1.224.613
Activos por impuestos 115.074
Inversiones Corto Plazo -866.919
Inventarios
Proveedores 9.434
Acreedores 748.073
Instalamentos por pagar
Otras Cuentas por Pagar
Retenciones y aportes de nómina
Impuestos, contribuciones y tasas -6.163
Obligaciones laborales 2.795
Pasivos Estimados y Provisiones
Ingresos recibidos para terceros

TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN **2.279.584**

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Variación en Propiedad Planta y Equipo (Construcción en cursos) 0
Variación en Propiedad Planta y Equipo (Compra de Activos Fijos) -22.489
Variación en Inversiones Temporales
Variación en Inversiones Permanentes
Variación Deudores a Largo Plazo
Variación en Activos Fijos de Menor Cuantía
Variación en Cargos diferidos 518.157

TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR INVERSIÓN **495.668**

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones financieras -1.540.773
Variación Otras cuentas por pagar -8.582.657
Variación Otros Acreedores a Largo Plazo -803.027
Para futuras capitalizaciones 8.135.846
Impuesto al Patrimonio 0

TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIACIÓN **-2.790.610**

FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Fondos disponibles al comienzo del período 144.632

FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL PERÍODO **129.274**

Cadena de valor en energía

Generación ▾ Transmisión ▾ Distribución ▾ Comercialización ▾



Generación ▾ Transmisión ▾ Distribución ▾ Comercialización ▾

Definición
 <p>Consiste en el transporte de la energía eléctrica a grandes distancias en tensiones superiores a 220.000 Voltios, desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución.</p>

INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2020



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador(a) de la Organización, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han preparado los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2020 y su comparativo a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 hoy modificado por el Decreto 2483 de 2018, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Y que se han verificado las siguientes afirmaciones antes de ser puestos a disposición de los accionistas y de terceros:

- a. La información contable refleja la situación financiera, el rendimiento y los cambios en las transacciones que la empresa **ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA SAS ESP** obtuvo en el curso ordinario de la operación, y para que esto se cumpliera, se debió reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos, así como las políticas contables adoptadas para la medición, los métodos y los procedimientos matemático financieros empleados para la obtención del costo e importe de las transacciones económicas según la clasificación correspondiente, así como también de presentar información fiable y relevante con base en la correcta aplicación de la NIIF para Pymes y demás normas que las complementen.
- b. Las cifras incluidas son fielmente tomadas en los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- c. Todos los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- d. Todos los hechos económicos realizados durante los periodos terminados en diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019 han sido reconocidos.

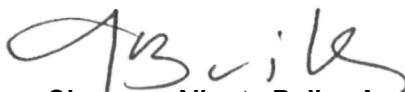


- e. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables desembolsos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía.
- f. Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos.
- g. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
- h. Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera y para su adecuada presentación a terceros usuarios de la misma.
- i. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- j. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- k. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.



- l. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Servicios públicos, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- m. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores estimados, de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, hoy modificado por el Decreto 2483 de 2018 el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.

Se firma como constancia la presente certificación a los veinticinco (19) días del mes de marzo de 2021.


Giovanni Alberto Builes Arango
Representante Legal


Katherine Dayana Rios Rueda
Contadora



NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA ENTIDAD REPORTANTE

INFORMACION GENERAL

ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S.A.S. E.S.P. identificada con NIT. 900.921.416-7 es una Empresa de Servicios Públicos, de naturaleza comercial, sujeta a las normas de derecho comercial, constituida por documento privado como sociedad anónima simplificada en los términos de la Ley 1258 de 2008 en la ciudad de Medellín el veintidós (22) de diciembre de 2015, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el veintinueve (29) de diciembre de 2015 bajo el No 36650 del libro IX con matrícula mercantil No 21-550785-12 y con una vigencia indefinida.

OBJETO SOCIAL

Dentro de su objeto social la sociedad desarrolla actividades tales como:

- a. Principalmente el transporte de energía eléctrica actividad del servicio público domiciliario de energía eléctrica a la luz de la Ley 142 y 143 de 1994 y las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.
Celebrar y ejecutar actos y contratos, entre los que se encuentran:
- b. Prestar servicios de asesoría; consultoría; interventoría.
- c. Construcción de infraestructura.
- d. Prestar toda clase de servicios técnicos, administración, operación y mantenimiento de cualquier bien.
- e. Intermediación; importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios.
- f. Recaudo; facturación; toma de lecturas; reparto de facturas.
- g. Contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, y demás de cualquier naturaleza que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social.
- h. La Sociedad podrá, así mismo, desarrollar, en general, cualquier otra actividad lícita dentro del territorio colombiano y en el extranjero.



CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 17-2015 Cerete 110 kV (En Operación)

1. El proceso de selección lo realizó la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME mediante convocatoria pública (UPME-17-2015).
2. El objeto de la convocatoria es: selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Cerete 110 KV en el departamento de Córdoba.
3. El proponente adjudicatario fue CONSORCIO INTERCONEXION LATINOAMERICA, para poder ejecutar debe ser una E.S.P. con dedicación exclusiva a la transmisión, se creó la empresa ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S.A.S. E.S.P a la cual el CONSORCIO INTERCONEXION LATINOAMERICA le cedió todos los derechos y obligaciones.
4. Se inicia operación comercial el 23 de enero de 2019 a partir de las 23:00 horas y se informa a XM.
5. A partir del primer día calendario del mes siguiente a la fecha de puesta en operación se inicia el flujo de ingresos acordes con el ingreso anual esperado que se ofertó.
6. El ingreso no estará sujeto al impuesto a las ventas “IVA” por ser un ingreso regulado que será reconocido vía regulación que expida la Comisión de Energía y Gas-CREG a favor de ENELCA y su liquidación se hará según la regulación vigente.
7. La Empresa es una sociedad anónima simplificada E.S.P. cuya base de operación será en el municipio de Cereté Departamento de Córdoba.
8. Estas obras hacen parte del Sistema de Transmisión Nacional – STR.

CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INTERVENTORÍAS

Fideicomiso UPME 17 2015: constituido por medio de documento privado el 30 de diciembre de 2015, con el objeto de conformar un patrimonio autónomo para administrar los recursos, contratar la interventoría del proyecto y asegurar los pagos que correspondan al interventor seleccionado “ACI PROYECTOS”



NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRSs, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 modificado por el decreto 3023 de 2013, anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 hoy modificado por el Decreto 2483 de 2018 y normatividad emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los estados financieros se preparan según las siguientes bases:

COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 se presentan comparativos con el estado de la situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales iniciales al 31 de diciembre de 2019.

MONEDA FUNCIONAL

La moneda utilizada por la Empresa para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano, dado que, es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo y sus equivalentes.

Para efectos de presentación, los Estados Financieros y sus revelaciones se muestran en miles de pesos colombianos.

PERÍODO CONTABLE

Por estatutos, al final de cada ejercicio y por lo menos una vez al año, la Empresa debe hacer un corte de sus cuentas, así mismo, preparar y difundir Estados Financieros de Propósito General, además si es el caso para efectos de información financiera requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.



ESENCIA SOBRE LA FORMA

La Compañía reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplica los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso al que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para el efecto se entienden como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en el mismo lapso de tiempo. Los activos y pasivos no corrientes son aquellos cuyo tiempo de realización superan un periodo gravable para llevar a cabo su extinción.

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

En los Estados Financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que en el periodo terminado en diciembre 31 de 2020 afectaron la situación financiera de la Compañía y su resultado, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base el activo corriente y no corriente, el pasivo corriente y no corriente, el patrimonio, los resultados del ejercicio y cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

PRINCIPALES POLITICAS



Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en los mercados activos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

2. INVERSIONES

Representadas en títulos valores y documentos a cargo de otros entes económicos, conservados para obtener rentas fijas o variables o para controlarlos. Son temporales las inversiones que son de fácil enajenación y se pueden convertir en efectivo antes de un año, contrario a las inversiones permanentes que no se pueden convertir fácilmente en efectivo y se pretenden conservar a largo plazo. Son registradas al costo de adquisición más los gastos relacionados, y se ajustan al final del período a su valor de realización.

3. INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transporte y otros, menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.



En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima. Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo; y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el periodo en que son incurridos. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del periodo en el que reconocen los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la presentación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del periodo en el que se consumen: las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el periodo en que ocurren.

Si en los periodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la compañía lo reconoce como gasto.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajustan de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago. Al cierre del período se evalúa su recuperabilidad y se reconocen las contingencias de pérdida de su valor. De igual forma, si es el caso la organización registrará provisiones por el valor de las deudas a su favor que no han sido atendidas oportunamente por los clientes, utilizando métodos de reconocido valor técnico, como costo amortizado y deterioro.



OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Representan las sumas adeudadas por el personal, accionistas, socios, derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social y saldos por impuestos a favor de la empresa.

BAJA EN CUENTAS

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

Expiran los derechos contractuales que la compañía mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o cuando no retiene el control del mismo, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o por que fue castigada, es este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor de transacción menos cualquier costo formado en la transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones contraídas por la Compañía, en la adquisición de bienes y servicios originadas en el giro ordinario del negocio. Se registran por



separado en orden a su importancia una vez formalizadas con los documentos legales que las soportan. Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajustan, de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago.

OBLIGACIONES LABORALES

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 hoy modificado por el Decreto 2483 de 2018, todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados Corto plazo:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías e intereses sobre las mismas, las cuales se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita

Provisiones:

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para la liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de



impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo: una donación) la medición inicial se hace el valor razonable del bien recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 hoy modificado por el Decreto 2483 de 2018.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.



CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	Método de Depreciación
Terrenos	No aplica	No aplica
Computadores y Software	3	Línea Recta
Equipo de comunicación	10	Línea Recta
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	Línea Recta
Maquinaria y Equipo	10	Línea Recta
Vehículos	10	Línea Recta
Construcciones	20	Línea Recta

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

La vida útil se asignará de acuerdo con el periodo por el cual la compañía espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la compañía analiza si en efecto se presentan dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).



Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesara la depreciación por el hecho de que el activo este cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se consideran indicios de deterioro de valor.

6. DIFERIDOS

Comprenden el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, que están representados en bienes o servicios adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos futuros, especialmente por cuenta de seguros y cargos diferidos relacionados con gastos de organización y pre-operativos incurridos durante la etapa de construcción de los proyectos susceptibles de amortizar. La amortización o extinción gradual se calcula durante el tiempo que se considera se va a utilizar o recibir el beneficio del activo diferido. No se considerará ningún activo intangible con una vida útil indefinida

7. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

La provisión para impuesto sobre la renta y sus complementarios se calcula a la tasa oficial del 32% por el método de causación, sobre la renta líquida fiscal ya



que según el numeral 2 del artículo 191 del Estatuto tributario, las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios se encuentran excluidas del sistema de renta presuntiva.

Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuestos se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por dichos periodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos; por lo cual, durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada impuestos, gravámenes y tasas.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y periodos anteriores deben valorarse por el impuesto que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o



prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera (los que sean aplicables según las autoridades fiscales). El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes con Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias, con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones o compañías subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en el que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con



inversiones en compañías subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes, y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre una misma compañía o diferentes compañías, cuando hay una intención de compensar los saldos sobre bases netas.

En cuanto al impuesto de industria y comercio según el art 51 de la ley 383 de 1997 numeral 2 determina que "En las actividades de transmisión y conexión de energía eléctrica, el impuesto se causa en el municipio en donde se encuentre ubicada la subestación y, en la de transporte de gas combustible, en puerta de ciudad. En ambos casos, sobre los ingresos promedios obtenidos en dicho municipio"

8. CUENTAS DE RESULTADOS

Los ingresos, costos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del ejercicio. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a venta de bienes en operaciones de intercambio definitivo en las que ha habido transferencia del título de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios, y a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria o durante el período contractual.

Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

ESTIMADOS CONTABLES

La preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que la Gerencia haga algunas estimaciones y supuestos que afectan los montos de cuentas de balance y resultados durante el período.



CUENTAS DE ORDEN

La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Se reconocerán como provisiones en cuentas de orden, las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico inferior al 50%.

CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

En lo transcurrido del año 2020 no hubo modificaciones importantes en el control interno contable y administrativo de la Compañía.

INSCRIPCIÓN EN EL RUPS (REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS).

Se procedió a realizar todos los trámites administrativos necesarios para matricular a la compañía en el RUPS. Y se contrató a la compañía Gestion Futura como AEGR- Auditoria externa de gestión y resultados para realizar los respectivos reportes del ante la Superintendencia de servicios públicos.

ASPECTOS RELEVANTES:

- Se realizó la renovación de cámara de comercio oportunamente
- El próximo 15 de abril de 2021 se debe cumplir con la obligación de realizar reporte de información financiera del año 2020 - en proceso.



NOTA 3 - ACTIVO CORRIENTE

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Las cuentas bancarias de naturaleza ahorro y crédito se concilian mensualmente de acuerdo con los extractos que emiten las compañías financieras, y de estas no resultan partidas conciliatorias; el efectivo y equivalentes al efectivo revelado en este rubro no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2.019 y 2.020.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Cuenta corriente bancaria	29.474	9.669
Cuenta de ahorro	99.799	134.963
TOTAL	129.274	144.632

3.2 INVERSIONES- FIDEICOMISO

Están representadas por las inversiones que posee la Compañía a través de un patrimonio autónomo administrado por Corficolombiana y Fiduciaria de Bogotá bajo la modalidad de encargo fiduciario, las cuales están clasificadas como inversión a para cumplir compromisos, convertible en dinero y con rentabilidad variable.

Los recursos administrados por Corficolombiana pertenecen al **Fideicomiso UPME 17 2015** con destinación específica para cubrir los costos asociados a la interventoría a cargo de "ACI PROYECTOS."

El detalle de este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Fiduciaria	1.510.778	643.858
TOTAL	1.510.778	643.858



3.3 DEUDORES A CORTO PLAZO

Este rubro comprende los saldos a favor de la compañía, cuentas por cobrar por la transmisión de Energía y anticipos entregados a proveedores y acreedores para la obtención de bienes y servicios necesarios para la operación.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Servicios de Energía Eléctrica	879.358	836.343
Avances viáticos y gastos de viaje	-	4.094
Ant. Adquisición de bienes y servicios	28.365	33.480
Credito a socios y accionistas	1.190.807	-
TOTAL	2.098.531	873.917

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS

Este rubro comprende saldo a favor ante la entidad tributaria por concepto de anticipo a la declaración de renta y sus complementarios para el periodo gravable 2020 y saldo a favor ante el municipio de Cereté, Departamento de Córdoba y municipio de Medellín, Departamento de Antioquia por concepto de anticipo para la declaración de industria y comercio del periodo gravable 2020. Estos anticipos serán susceptibles de ser compensados en el año 2021.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Anticipos -saldo a favor por impuestos	26.905	141.979
TOTAL	26.905	141.979

NOTA 4 - ACTIVO NO CORRIENTE

4.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos con el propósito de emplearlos en forma permanente en la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. A la fecha este rubro está compuesto por Equipo de



comunicación y computación, muebles y enseres, equipos de oficina, maquinaria y equipos, Plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables; cabe mencionar que estos activos se encuentran sujetos a depreciación mensual durante la vida útil dada a cada activo fijo y dependiendo sus importes si se da el caso de que al activo fijo se le mejore su proceso de producción.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Eq. Comunicación y computación	26.231	12.978
Muebles, enseres y equipos de oficina	4.540	3.336
Maquinaria y equipos	3.315	546
Construcción en curso	-	-
Plantas, ductos y tuneles	17.420.801	18.729.075
Redes, líneas y cables	18.212.125	19.597.734
Equipos de Trans. Tracc. Y elevac	53.026	59.145
TOTAL	35.720.039	38.402.814

4.2. OTROS ACTIVOS – CARGOS DIFERIDOS

Comprenden bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos futuros, especialmente asociados a gastos de organización y pre-operativos.

Comprende el valor por activo por impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros y su base fiscal que aumentarán o reducirán la utilidad fiscal en el futuro.

Con respecto al periodo gravable 2020, el impuesto diferido que se tenía a diciembre de 2019, fue compensado con el ejercicio actual, disminuyendo así, la utilidad fiscal para el cálculo del impuesto de renta y sus complementarios.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Activos por impuesto diferido	-	175.031
TOTAL	-	175.031



NOTA 5 - PASIVO CORRIENTE

5.1 PROVEEDORES

Comprende las obligaciones contraídas por la prestación de servicios, honorarios, gastos financieros, entre otros.

Están detalladas como corto plazo así:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Proveedores	13.863	4.429
TOTAL	13.863	4.429

5.2 ACREEDORES CORTO PLAZO

Comprende las obligaciones contraídas a corto plazo con contratistas en el desarrollo de la realización de contratos para el mantenimiento de la subestación, estudios ambientales y pólizas de seguros, entre otros, que son necesarios para la ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Acreedores	881.254	133.181
TOTAL	881.254	133.181

5.3 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Comprende el valor de las operaciones originadas por las obligaciones tributarias a favor de la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN; retención en la fuente, impuestos de renta complementarios.

Se realizó la causación del impuesto de renta y sus complementarios al 31 de diciembre de 2020.



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Retención en la fuente	31.128	128.650
impuesto de Renta	101.725	-
impuesto industria y comercio	75.423	85.789
TOTAL	208.276	214.439

5.4 OBLIGACIONES LABORALES

Este rubro comprende las obligaciones por concepto de prestaciones sociales contraídas con empleados, producto de la prestación de servicios personales por medio de un contrato laboral.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Obligaciones Laborales	9.688	6.893
TOTAL	9.688	6.893

5.5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende la obligación obtenida con el Banco de Bogotá para la construcción del sistema de transmisión Regional - STR. Dichos recursos fueron depositados en la fiduciaria del banco de Bogotá y utilizados en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la construcción del sistema.

El crédito fue otorgado por un valor de \$ 32.000 millones (Pesos colombianos) del cual se generan intereses que son causados y pagados en el periodo, como también la amortización de capital según el plan de pagos del crédito.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Obligaciones financieras	28.872.027	30.412.800
TOTAL	28.872.027	30.412.800



5.6. ACREEDORES LARGO PLAZO

Este rubro comprende las obligaciones contraídas con contratistas y que a futuro representarían para Enelca un cumplimiento de las mismas, representadas en salidas de dinero.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Acreeedores	2.616.324	3.419.351
TOTAL	2.616.324	3.419.351

5.7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Este rubro comprende las obligaciones contraídas por servicios, para el año 2019 se tenía obligación con los socios de la compañía para la financiación de la operación. Aporte equity que para el año 2020 se reclasifica como aporte para futuras capitalizaciones.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Otras cuentas por pagar	46.274	8.628.931
TOTAL	46.274	8.628.931

NOTA 6 – PATRIMONIO – CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

La sociedad tiene un capital suscrito y pagado de cien millones de pesos representados en 10.000 acciones con un valor nominal de \$10.000.

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020:

CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	2020	2019
Capital autorizado	20.000 a \$10.000 c/u	200.000	200.000
(-) Capital por suscribir	10.000 a \$10.000 c/u	100.000	100.000
(=) Capital suscrito	10.000 a \$10.000 c/u	100.000	100.000
(-) Capital por cobrar	0 a \$10.000 c/u	0	0
(=) Capital suscrito y pagado	10.000 a \$10.000 c/u	100.000	100.000



Igualmente se tiene un valor de \$8.135.846 millones para futuras capitalizaciones que será susceptible de capitalización por parte de los socios.

NOTA 7 – INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos operacionales generados por el objeto social de la compañía, el reconocimiento se realiza mensualmente según facturación emitida por XM.

La Facturación emitida por XM, se data del reconocimiento empleado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante su sistema de valuación.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Ingresos operacionales	9.609.072	7.906.822
Devengo ingresos operacionales	42.819	836.343
TOTAL	9.651.892	8.743.166

Se reversó el devengo reconocido en año 2019 del periodo comprendido entre el 1 al 31 diciembre de 2019 que fue facturado en el año 2020 y se reconoció devengo al ingreso correspondiente al periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 8 – COSTOS OPERACIONALES

Corresponde a las expensas necesarias que debe emplear la empresa para poner en funcionamiento su objeto social y la aplicación del negocio en marcha.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Costos operacionales	3.907.534	2.755.236
TOTAL	3.907.534	2.755.236



NOTA 9 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden a los gastos administrativos generados en el giro ordinario de la operación y que son necesarios para que la empresa pueda operar y ejecutar sus procesos.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Gastos de administracion	813.329	805.448
TOTAL	813.329	805.448

NOTA 10 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Son aquellos ingresos que percibe la organización y que provienen de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Intereses y rendimientos financieros	29.843	30.697
TOTAL	29.843	30.697

NOTA 11 - GASTOS NO OPERACIONALES


Comprende los egresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio, como intereses por financiación, comisiones bancarias, gastos bancarios, entre otros, que son necesarios para poner a funcionamiento su objeto social.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Depreciacion Propiedad, planta y equipo	4.895	10.803
Intereses	3.608.986	3.259.142
Financieros	55.700	30.642
Extraordinarios	2.882	2.532
Ajuste de ejercicios anteriores	-	11
TOTAL	3.672.463	3.303.129



(*) El Suscrito Representante Legal y Contador (a) Público (a) certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Giovanni Alberto Builes Arango
Representante Legal


Katherine Dayana Rios Rueda
Contadora
TP 199449 - T

Isabel C. Restrepo U.
Isabel Cristina Restrepo Uribe
Revisora Fiscal
TP 142438 - T

